

EL MERCANTIL ESPAÑOL

SUSCRIPCION { Por mes 2 \$ moneda nacional—Por semestre 10 \$—Por año 20 \$ imp.
El cobro de la suscripción lo será del 15 al 25 de cada mes.
IMPRESA Y ADMINISTRACION, CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 43.

DIRECTOR REDACTOR—D. MANUEL ALFACER DE LA OLIVA.

Las solicitudes serán firmadas por personas de responsabilidad, con arreglo a la Ley.
Los Avisos se recibirán hasta las 7 de la tarde.

Mensajerías Orientales.
23—Calle del Uruguay—23
ITINERARIO GENERAL.
De las salidas y entradas de diligencias a la capital.
ENTRADAS.
Los lunes y Jueves—Do las Piedras, Canelones y Sta. Lucia.
• 4 S 14 18 24 y 28 Do Santa Lucia y San José.
• 1 11 y 21 Do Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
• 8 y 23 Do Cerro-Largo y Arica.
• 2 y 22 Do Pando y Minas.
• 18 17 y 24 Do la Florida y Durazno.
• 6 15 y 27 Do la Florida y Durazno.
• 7 13 21 y 30 Do la Florida.
[S y 24 Do la Florida, Durazno y Tacuarembó.
SALIDAS.
Los miércoles y Sabados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
• 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
• 5 15 y 23 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
• 10 y 25 Para Cerro-Largo y Arica.
• 12 y 28 Para Pando y Minas.
• 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
• 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
• 2 10 16 y 24 Para la Florida.
• 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo a la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VENTE y CUATRO horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que excedan de dos tercias varas de largo, media iden de ancho y una tercia iden de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte a la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar a reclamo de ninguna especie.
LAS HORAS DE SALIDA
de los puntos de partida, son las siguientes:
Desde el 10 de Nbre. al 25 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
• de Marzo al 30 de Abril 5 idem.
• de Mayo al 31 de Agosto 6 id.
• de Set. al 31 de Octubre 5 id.
Montevideo, Febrero 21 de 1865.
GERARDO SIENRA, Gerente.

INTERIOR.

Exposición.

SOBRE EL ESTADO DE LOS BANCOS EXISTENTES EN LA CAPITAL.

El Comisario nombrado por V. E. para los Bancos existentes en la capital, con el encargo especial de informar sobre la actual situación de esos importantes establecimientos, tiene el honor de transmitir a V. E. los datos fehacientes que ha obtenido en el examen esmerado de sus libros y comprobantes y las impresiones que ha recibido acerca de su solidez y completa solvabilidad, con tal que se contemple como debe esperarse de la ilustración y superior competencia de V. E. la situación creada forzadamente al comercio de la República y al de esta plaza en particular, por 22 meses de guerra civil, inesplicable agravada en su último período por la guerra extranjera, por la estagnación primero y por la destrucción después, del comercio del Uruguay, y fue su inmediata é inevitable consecuencia; y últimamente por las medidas de saqueos y violentas del Gobierno anterior, y por los estrepitosos sucesos ocurridos en la capital, durante el mes de enero y la primera quincena de febrero último. Las cifras que van a ponerse de manifiesto, probarán, cuando otros datos faltasen, la estrecha vinculación del comercio de la República con los Bancos existentes en la Capital. Cualquiera causa, pues, sobreviniendo que pusiese en peligro la existencia, relativamente próspera, de uno de los establecimientos, especialmente del principal de ellos, produciría infaliblemente calamidades mucho mayores y de más difícil reparación que las que ha causado la guerra.
Antes de pasar adelante, el Comisario de V. E. debe hacer constar la deferencia que ha encontrado en los SS. Directores y Gerentes de los expresados Bancos, la lealtad y la franqueza de sus explicaciones, y la liberalidad con que han sido puestos de manifiesto los libros y documentos que ha tenido necesidad de examinar para conocer su situación actual y la conformidad de sus operaciones a los estatutos que los rigen.
Aun la casa bancaria, que lleva el nombre de Londres Buenos Aires y Río de la Plata, que por falta de algunos días no quedó habilitada el año anterior para la emisión de billetes y que por este motivo está, sin duda, dispuesta de ser fiscalizada por la Comisión del Gobierno, no trepidó en comunicarme sus impresiones respecto a la situación comercial de

la plaza y darne las más francas explicaciones, ora sobre el capital que tiene y introduciendo (100,000 lb.) oro sobre el crédito que puede disponer, como sobre las operaciones que acertadamente practica.
Sería de desear que esta importante casa quedase prontamente habilitada para la emisión poniéndola en situación de acrecentar su capital y de ser útil al comercio más eficazmente.
Contrayéndome ahora a los otros dos Bancos, el de Mauá y C. y el Comercial, V. E. sabe que fueron autorizados, el primero el 2 de Julio de 1857, y el segundo el 17 de Julio de 1858.
Entonces no era conocida en el país esa institución sino por muy pocas personas, de manera que el primer establecimiento de ese género que se fundó, hubo de luchar al principio con las desconfianzas bien naturales y arraigadas por las consecuencias de temores pueriles en una parte del público y en la malevolencia de algunos capitalistas que monopolizaban las principales transacciones y eran hasta entonces árbitros absolutos de la tasa del interés.
A pesar de eso, la liberalidad con que el comercio en general era servido y la puntualidad del Banco en el cumplimiento de los compromisos que tenía para con el público, restablecieron prontamente la confianza, de tal manera que los pánicos producidos en ciertas ocasiones, en la parte más suspicaz y alarmista del público, no ha hecho sino consolidar su crédito, permitiéndole dar una grande extensión a sus operaciones.
El Banco Comercial fundado un año más tarde encontró una situación creada y la educación bancaria más difundida en el pueblo. Su existencia por consiguiente se ha desarrollado tranquilamente hasta los primeros días de enero, en que el decreto de inconvertibilidad temporal y el empréstito forzoso, del que sin embargo no sufrió más que una mínima parte (15,000 pesos), vinieron a perturbar la regularidad de sus operaciones y a complicar su giro con el del otro establecimiento.
Desgraciadamente al fundarse esos Bancos en el país no existía una ley bancaria que facilitase su establecimiento, que normalizase su existencia, que dispusese con igualdad los favores, que garantizase en fin, en cuanto es posible, los valiosos intereses que iban a depositarse en ellos.
Tampoco se ha dado después aun cuando se tuvo la oportunidad de hacerlo, y se reconoció la necesidad de reformar diferentes estatutos, corrigiendo los errores y defectos ocasionados, ya por la inesperienza de los mismos banqueros, ya por la imprevisión é incompetencia de los que los autorizaron.
De esta manera cada Banco tanto en la capital como en otros departamentos, tiene una ley diferente que lo rige. Unos tienen tiempo señalado para liquidarse; en otros es indefinido. Estos pueden emitir hasta el triple de su efectivo; aquellos solamente el doble; unos tienen la facultad permisiva de emitir billetes menores hasta el 50 p.3 de su capital; otros solo pueden emitir el 10 p.3. Un Banco y esto es lo principal tiene completa libertad para sus negocios y operaciones; los demás se hallan contrabados por sus propios estatutos, convertidos en ley, no pudiendo por consiguiente reformarse, aun en los puntos más insignificantes, sin el consentimiento del Cuerpo Legislativo. Ha ocurrido ya pasarse 2 y tres años antes que un Banco haya podido establecerse ó reformar sus estatutos en puntos notoriamente perjudiciales. En suma, en vez de sistema, existe una excesiva reglamentación bancaria, que impide el ingreso de capitales para esa clase de giro, siendo por otra parte nocivos al movimiento y desarrollo de los que ya han ingresado.
Estas explicaciones, estarían acaso fuera de su lugar; en un documento de esta clase, si la ocasión de demostrar la influencia que ejerce en épocas anormales, en tiempos de crisis, comercial y política, una mala legislación bancaria, no fuera aquella en que esa influencia, como en el presente caso, llega a manifestarse por los efectos que ha producido.
El Banco Comercial, manejado con notable probidad, no ha podido sacar, sin embargo, de su crédito y del capital inserto al tiempo de fundarse, las ventajas que debió esperar, que sin duda hubiera obtenido una dirección inteligente y practica.
Limitado al estrecho radio que marcan sus minuciosos estatutos, ha tenido que circunscribir a sus operaciones, sus liberalidades y sus beneficios. Apreciado hace tiempo de las desventajas de su posición, en relación a otros establecimientos de igual giro, ha solicitado, uno después de otro, la reforma de sus estatutos, sin haberlo conseguido hasta ahora, sin poder entre tanto extender sus negocios dentro y fuera del país, ni hacer a su caja menos dependiente de otra en la provision del oro necesario para las exigencias del cambio y las de su emisión.
En este estado lo sorprendieron los alarmantes é inauditos sucesos de los meses anteriores, debido a los cuales los depósitos eran retirados con extraordinaria rapidez y simultaneidad, sin que los Bancos de la capital, que

en ninguna circunstancia ha podido acreditar mejor su perfecta solidez y una probidad que los honrará siempre, arrojando la tormenta, permaneciendo abiertos y haciendo frente a su compromiso, en medio de la Ciudad desolada y desierta, tuviesen el arbitrio de obligar a sus dueños a convertir sus valores en cartera.
El pánico era general y desgraciadamente fundado. El Gobierno que lo había promovido y fomentaba con sus malos manejos, llegó a todo eso la palabra oficial. Huid pronto, decía a los habitantes, haced salir al instante a vuestras Naciones, decía al Cuerpo Diplomático; yo mismo os apuro, porque estoy resuelto a convertir la Capital en escombros.
Y todo en consecuencia su precipitación a las embarcaciones, a los muelles: oro, mobiliario, gentes, magistrados, empulados públicos, depositos de Aduana, valores ingentes en lanaguas y demás productos de ganado, que en su mayor parte, servían de garantía a las cuentas corrientes del Banco Mauá; todo huyó al mismo tiempo, en lamentable confusión, de la ciudad de Montevideo, produciendo innumerales quebrantos, é iba a buscar protección y amparo en medio de los enemigos, que una política desastrosa y agresiva se había concitado!—Era un verdadero cataclismo comercial, producido por una crisis política; y con poco más que hubiera durado una situación semejante, la bancarrota del Comercio era inevitable.
En tal conflicto, el Banco Comercial, que no importaba metales, que se proveía de los que precisaba, por el juego regular de cheques y billetes de las arcas de la casa importadora, veía diariamente agotarse su reserva metálica, sin que prudentemente pudiese hacer otra cosa que reconcentrar sus negocios y disminuir su emisión, substituyéndola como lo hizo con billetes del Banco Mauá. En los últimos días de Diciembre había salido ya, sin compensación de la caja del Banco la absoluta suma de pesos 223,773,991.
Así, pues, concurría indirectamente a la estracción del oro que directamente no podía sacarse de aquella otra caja. El Banco de Londres, en la limitada esfera de la transacción, contribuía al mismo efecto, metalizando al momento los billetes de Banco Mauá que fluían a la suya. Era el suceso que quedaba, proclamado por el Gobierno, recayendo, como era consiguiente, sobre el Banco Mauá, todo el peso del conflicto.
Otra, como se inferirá ya, hubiera sido la situación de los Bancos, en los momentos que precedieron, a la crisis, si el de Londres Buenos Aires y Río de la Plata, hubiera estado habilitado para la emisión y en disposición de mover el fuerte capital de que puede disponer, teniendo quizás más facilidades que otro alguno para proveerse de oro en el exterior, puesto que su directorio lo tiene en Londres; y si el Banco Comercial, libre de las ligaduras que la ley le impone, hubiera podido completar su capital nominal; peses 1,000,000, extendiendo sus operaciones y sacar de ellos el metal necesarios y los lucros que una dirección inteligente y previsora no hubiera dejado de obtener. Entre tanto, apesar de la estimación de sus acciones, así operaba con un capital efectivo de 942,100 teniendo adicionalmente inmovilizada una parte en el peso, 115,000 en un empréstito hecho al Gobierno anterior, afianzado sobre la renta municipal de Mercaderes y Tabladors, de la que a la sazón no se podía disponer.
A diferencia de los Bancos Nacionales del Estado, en los que el Gobierno tiene necesariamente parte en su manejo y dirección, los Bancos particulares deben ser completamente libres.
Es a esta condición y a la confianza que su independencia inspira al público, que pueden ellos llenar el objeto de su institución—mover el capital circulante y hacerlo reproductivo.—La acción de los Gobiernos, les es siempre nociva, porque retrae a los capitales, destruyendo la confianza que es la base inconvertible de los establecimientos de crédito.
La crisis que vamos orillando, no era comercial sino política, agravada por el reciente suceso de Paysandú y por la borrasca estrepitosa que se aproxima a la Capital. En consecuencia de esto el dinero se retiraba naturalmente de los Bancos, por las personas que lo ponían en salvo su vida y sus intereses, sin la menor inquietud respecto a la solvabilidad de los Bancos cuyos billetes gozaron hasta el último momento de la ilimitada confianza del público.
El interés individual, es siempre secundo en la elección de arbitrios que lo pongan a cubierto de situaciones azarosas; de males que, teniendo un origen conocido, pueden ser fácilmente prevenidos ó evitados; y el que se inmediatamente prevenidos, por miembros muy respetables del comercio, de suspender durante la crisis, el expediente de los Bancos garantiendo sus cajas y sus valores en los buques de guerra extranjeros estacionados en el puerto, era un arbitrio muy sencillo, é indicado por la situación deplorable de la plaza, bloqueada por mar y tierra, sin población, sin comercio y movimiento, la cual se trataba de convertir inmediatamente en escombros.—Pasada la crisis

de cualquiera manera, no podía durar sino días, los Bancos hubieran vuelto a sus tareas ordinarias, sin mas trastornos quebrantos, que los que necesariamente resultasen de la paralización de los negocios.
De un modo de plaza pública, promovido por media docena de explotadores, que se proponían escalar posiciones y proporcionarse fondos para erogaciones tan útiles y honestas como la de la misión Juncas, surgió el decreto de 7 de enero, suspendiendo la conversión de los billetes é imponiendo a los Bancos un empréstito forzoso de \$500,000.
Semejante medida, capaz por sí sola de destruir el alto crédito que esos establecimientos habían alcanzado, se estrelló sin embargo contra la inalterable confianza que respecto a su solidez tenían todos.
La conmoción, sin embargo, fué violenta. Temiéndose nuevas exacciones, sufriendo en consecuencia los billetes en las operaciones de cambio sobre el exterior una depreciación del 6 hasta el 7 p.3.
En los negocios internos, en las ventas y operaciones de detalle, ninguna depreciación sufrió el papel; las mercancías, los alquileres, los artículos de subsistencia y primera necesidad, mantuvieron sus precios, y la airación reducida a papel solamente, continuó con la misma facilidad que la circulación mixta.
Esto no obstante, el efecto inmediato del decreto, fué la retirada del oro que quedaba en plaza; hasta los Bancos trasladaron el que poseían a Buenos Aires.
Desde fines de febrero la reacción ha empezado y las operaciones de cambio se hacen ya a la par ó con un insignificante quebranto, prueba indudable de la confianza que inspira su papel.
El Banco Comercial ha salvado, pues, holgadamente de la crisis y sus negocios se hallan hoy en muy buen estado.
Sus cuentas corrientes están bien garantidas y sus valores de cartera son de la mejor clase.
Limitado hasta ahora, por la deficiencia de facilidades, a ciertas operaciones de plaza no tiene los recursos que la integración de su capital y más libertad de acción le permitirían en otro caso desenvolver.
Puede continuar y continuar sus operaciones sin inconveniente ni peligro alguno pero no podría liquidar, si lo quisiese, antes que el Banco Mauá, renueva la conversión; porque una parte de su reserva metálica se compone de billetes de aquel Banco y porque, de suponer que otra parte mas crecida le sería devuelta por sus deudores en papel de la misma clase.
Apesar de la limitada acción del Banco Comercial, ha sido sumamente útil en tiempos anormales al comercio de la plaza, moviendo un gran capital y obteniendo para sí una parte en los lucros que sus negocios han producido. La parte que le corresponde asciende a \$574 centésimos, 006,54.
El movimiento de los depósitos en los dos años últimos, ha sido el siguiente:
1863—Por debito..... 1,333,663 59
—Por crédito..... 1,382,651 25
1864—Por debito..... 2,403,735 15
—Por crédito..... 2,471,151 76
El 31 de Diciembre el importe de los depósitos era de pesos 658,571,36. A la vista y sin premio pesos 245,536,51.
A premio 373,335, 36.
En los mismo años el movimiento de cuentas corrientes fué el siguiente:
1863—Debito..... 11,432,529 76
—Crédito..... 11,685,147 67
1864—Debito..... 11,857,393 26
—Crédito..... 11,459,217 46
El movimiento de caja en los mismos años es el siguiente:
1863—Entrada..... 18,435,331 10
—Salida..... 17,765,512 51
1864—Entrada..... 18,365,665 58
—Salida..... 18,959,011 37
El Balance del Banco, a fin de año, era de pesos 5,713,111,96, teniendo en circulación pesos 935,044,19.
En fines de Febrero el balance solo ha sido de pesos 1,433,311,13, y la circulación de pesos 791,758,70, siendo completamente realizables las cuentas de su activo.
La prudente reconcentración y reserva en que se encerró el Banco, durante el período de la crisis, le han permitido presentarse al fin de ella en completa solvabilidad y mejor ser su estado, al paso que van desapareciendo los rastros que ha dejado.
Resta exponer solamente el estado del Banco Mauá y Compañía, que siendo el primero principal establecimiento de crédito existente en el país, tiene un solo en él, sino, en todo el Río de la Plata, una marcada influencia por su capital propio (pesos 2,500,000) por los caudales del comercio que maneja por la extensión y variedad de sus operaciones, por la inteligencia, dirección y alto crédito del fundador de la sociedad comanditaria a que pertenece.
Establécido en virtud de la ley de 2 de Julio de 1857, reducida simplemente a la autorización que el Banco necesitaba para funcionar, é fijar el capital y establecer su respon-

sabilidad respecto a la conversión de los billetes que emitiese, ha tenido desde el principio una completa libertad para sus operaciones, debiendo muy especialmente a esa circunstancia la manera acertada, en ocasiones difícil, con que supo arrostrar, recientemente establecido, la gran crisis comercial de 1857 en los Estados Unidos, la cual se extendió a toda la Europa y repercutió con violencia sobre los mercados del Río de la Plata.
Penetrando en el secreto de sus cuentas, puede solo conocerse la extensión de los servicios prestados al comercio, aun a costa de las utilidades del establecimiento y la eficacia de los auxilios con que reforzó el crédito de firmas muy respetables, que se hallaron inoperablemente comprometidas.
Corriendo el tiempo, vencida la crisis, el Banco continuó favoreciendo liberalmente al comercio, al crédito personal, a todas las industrias y empresas útiles, extendió los beneficios de la institución a los pueblos mas distantes del Estado y estimuló la destinación de capitales y establecimientos de igual género, como el Banco Comercial, el de Paysandú y el del Salto.
Tiene además cajas filiales en los pueblos ya nombrados y en el de Mercedes, así como en Buenos Aires, Rosarios y otros puntos.
Participando de las prosperidades del comercio y del rápido aumento de la riqueza territorial y pecuaria, la extensión de sus negocios, consecuencia necesaria de los adelantos que hacia, le obligaron a doblar su capital efectivo (\$ 2,000,000) reforzándolo mas tarde con una reserva de pesos 500,000 sacada de sus utilidades.
El establecimiento de la Caja de Ahorros, concurrendo eficazmente a crear hábitos de economía en las clases necesitadas y laboriosas, garantíendoles el producto y legítimos lucros de trabajos casi siempre penosos ha permitido el Banco por la permanencia ó larga duración de los depósitos, disponer de un capital adicional que hasta entonces, era fuertemente disipado ó yacía improductivo en manos de centenares de personas.
De la influencia y renovación regular y periódica de los depósitos a premio, que en 1863 fueron de \$1,160,211,10 por entrada y de \$882,635,35 por salida y transferencia en otras cuentas; y en 1864 de \$1,331,435, 37 por entrada y de pesos 1,076,173, 73, por salida, ha obtenido el Banco abundantes y legítimas utilidades de que ha hecho participar al comercio en general y a los depositantes en particular.
Con tales antecedentes no sorprenderán ya las cifras que van a leerse; cifras que si bien revelan por una parte la importancia mercantil de la plaza de Montevideo, aun en épocas calamitosas, manifiestan por otra, la estabilidad del giro del Banco, y prueban acabadamente la inalterable confianza que el comercio deposita en él.
LETRAS POR DINERO A PREMIO.
1863 Entradas..... \$ 2,226,553, 02
Pagadas..... 2,233,517 15
1864 Entradas..... 2,622,609 61
Pagadas..... 2,512,936 69
CUENTAS CORRIENTES.
1863 Recibido..... \$ 27,361,915 01
Pagado..... 23,132,331 38
1864 Recibido..... 33,142,055 57
Pagado..... 35,993,318 84
MOVIMIENTO DE CAJA.
1861 Recibido..... \$ 39,371,577 61
Pagado..... 39,036,817 69
1864 Recibido..... 15,201,619 19
Pagado..... 14,825,117 69
CAJA DE AHORROS.
1863 Recibido..... \$ 578,120, 65
Pagado..... 391,710 63
1864 Recibido..... 678,278 37
Pagado..... 438,195 75
ORO IMPORTADO POR DE VIL DE RIO JANEIRO.
1863..... \$ 1302,207,04
1864..... 3237,564,17
UTILIDADES DESDE LA FUNDACION DEL BANCO HASTA FIN DE 1864.
Pesos..... 2,301,475 34.
El movimiento de cuentas corrientes, en algunos días del año anterior y do presente, servirá mejor que otro dilo para conocer la importancia del giro y la confianza que el comercio no ha cesado de acordarle al Banco.
1861 Diciembre 31 Recibido..... 226,615 23
Pagado..... 319,409 84
1865 Enero 2 Recibido..... 151,337 76
Pagado..... 160,271 92
— 3 Recibido..... 233,269 43
— 4 Recibido..... 330,515 17
— 5 Recibido..... 1302,207,04
— 6 Recibido..... 129,643 02
El movimiento diario y la estanción progresiva de las operaciones del Banco, prueban evidentemente, en concepto del comisario, que ni su capital ni su crédito se han afectado en los últimos por la crisis política que ha atravesado el país.
Por el contrario el aumento ocasional en la circulación de sus billetes, ó causa de la retirada de una parte de los años por el Banco Comercial, sirviendo los de Mauá mediante los, casi exclusivamente en las transacciones mercantiles, lo ofrecen un aumento de recur-

so para proveer, como lo hace actualmente, al oro amoniacado necesario, a fin de renovar antes de Julio la conversión de esos billetes.
Es el comercio del país el que ha recibido profundas heridas por efecto de la crisis, y al cual se debe justificar el tiempo necesario para reponerse y responder con la lealtad y buena fe de que caracterizan, a las renovaciones y metálico y plazo fijo, que tuvo necesidad de hacer en los momentos de apuro y cuando el oro salía de plaza por todos los canales, ya por la alta tasa del interés en Buenos Aires, ya durante el mes de Noviembre último, ya principalmente, por la presión de los acontecimientos políticos que sobre vinieron en seguida y por el temor de las exacciones con que era amenazado.
Se habrá notado arriba la reducción de negocios, en mas de un millón de pesos, que el Banco Comercial ha tenido, é consecuencia de los mismos acontecimientos y de la prudencia expectativa con que se colora. El Banco Mauá al revés, ha tenido durante el mismo tiempo aumentos en sus operaciones, prueba palpable de los vínculos que lo ligan al comercio exterior é interior y de que este tiene en él la principal fuente de los recursos.
En el balance de Diciembre presenta en su activo y pasivo las sumas de pesos 12,523,151, 66 con una emisión de billetes de pesos 2,444,156, 72, inclusa la pertenencia de las Agencias.
El balance de Febrero pasado presenta cifras p. p. 12,147,602,01, y una circulación de pesos 2,332,738,22.—De esta suma, deben deducirse pesos 500,000 que refieren los Bancos Comercial y de Londres, y pesos 649,740 que pertenecen a las Agencias de Mercedes, Paysandú y Salto los cuales se convierten por oro. Esto demuestra que la circulación de billetes, cuya conversión se haya temporalmente aplazada, solo es de pesos 2,833,009, siendo de pesos 558,003 el aumento verdadero de la emisión desde Diciembre hasta último de Febrero.
Bajo este punto de vista el decreto de 7 de Enero ha sido favorable al Banco si se considera que el alto crédito de sus billetes, en nada han alterado la circulación ni el precio de las cosas, y que los cambios se hacen ya a la par, permitiéndole proveerse diariamente de oro, sin mayores quebrantos.
Actualmente tiene ya realizada por ese medio una reserva de pesos 600,000 ingresando en los depósitos y caja de ahorros como en los tiempos ordinarios.
La paz celebrada, las remesas de oro que el recibio de la neticia deben hacerse desde Londres, y las transacciones mercantiles que empiezan a reanudar podrán a los Bancos antes de Julio probablemente, en disposición de renovar la conversión.
La tranquilidad de la campaña, el restablecimiento de las relaciones mercantiles con ella, han necesariamente reduid el oro que antes, y después de la paz, había salido para la compra de ganado, trigo etc.
El producto por valor de pesos 700,000 de los depósitos que existían en las barracas en frutos del país, cuales se vendieron precipitadamente a plazos ó se mandaron por cuenta a otros mercados, reduid igualmente antes de Julio mejorando notablemente la situación de los deudores del Banco.
Del metálico salido para la faena de saladeros en 1863 y 1864, no ha vuelto sino una pequeña parte a causa de la guerra y de la interrupción del comercio y comunicaciones con la campaña. Del metálico salido para la faena de 1861 y 63, nada ha vuelto todavía, siendo regla general que estos fondos no vuelvan sino de Marzo en adelante.
Calculándose el metal que solo anualmente a la campaña, por el número de novillos que se afean en los saladeros de la Capital solamente, cuyo número inferior medio, ha sido el 235,000, pueden inferir que existen todavía en ello de 3 1/2 a 4 millones de pesos.
Nosotros no tenemos exportación de oro, en cantidad, sino para Buenos Ayres, y durante las faenas, para los saladeros del litoral, y aun de Corrientes.
El número de animales que se afean anualmente en los saladeros Orientales del Uruguay y Río Negro es, término medio, 505,000 teniendo datos especiales para creer que la matanza de este año, excederá con mucho a esta cifra.
Tal aumento compensará sin duda la disminución que puea resultar de la suspensión de la faena en Montevideo a fines de Enero. A la fin en la faena han beneficiados 140,000 reses, cuyos productos importarán pesos 1,310,000.
Restablecida la paz, la faena recomenzará con fuerza, pudiendo garantizarse que el importe de la que está haciéndose en todo el Estado, no bajará de pesos 6,000,000. El monto de toda la exportación, término medio, tomado en cuatro años, sería en este aproximativamente de pesos 13,000,000. (1)
A mas de esto el valor aproximativo de las lanas y otros productos del ganado, que quedaron en las barracas ó fueron reimporta-

GRAMATICA CASTELLANA,

ESCRITA POR EL

Dr. D. Manuel L. Acosta.

SEGUNDA EDICION.

Declarada Texto para la enseñanza en las Escuelas del Estado por el Instituto de Instrucción Pública y recomendada por una Circular del Excmo. Gobierno de la República, á las Juntas Administrativas de los Departamentos del Interior de la República.
Esta interesante Gramática, se vende exclusivamente en la *Imprenta Oriental*, calle del 25 de Mayo número 60 y en la *Librería Nueva* del Sr. Lastarria en la misma calle número 202 al ínfimo precio de 24 centésimos—comprando por mayor se hará una rebaja.

Polvos de la madre SOLESTINA.

Novela original

Por Rafael del Castillo.

Consta esta novela de un tomo en 4^{ta} mayor de 810 páginas y 13 láminas finas.

SE VENDE EN ESTA LIBRERIA

COLEJO DE BUENOS AIRES INSTITUTO PROFESIONAL.

162—SUIPACHA—162.

ESTE ESTABLECIMIENTO SE HALLA ABIERTO DESDE EL 1.º DE AGOSTO.

Y

En conformidad al programa de su creación se observará en la distribución de las materias de enseñanza en el orden siguiente:

CLASE PRIMARIA.

Doctrina Cristiana.—Urbanidad.—Lectura.—Escritura.—Gramática Castellana.—Aritmética.—Historia Sagrada.—Geografía.—Dibujo.—Gimnasia.

La enseñanza religiosa y la filosofía meral está á cargo de un sacerdote ilustrado.

CLASE PREPARATORIA.

Algebra.—Geometría.—Planimetría, Estereometría, Trigonometría rectilínea, Geometría analítica y descriptiva.—Historia, la antigua, la Edad Media y la Historia moderna.—Geografía astronómica, física y política.—Filosofía.—Literatura.—Gimnasia.—Escritura.—Música.—Dibujo lineal.—Idiomas: Latín, Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

CLASE PROFESIONAL.

ALGEBRA—curso completo—Geometría, Trigonometría esférica, secciones cónicas del cono recto y oblicuo—Mecánica: Estática, Dinámica, Hidrostática y Hidrodinámica, Topografía—Cosmografía—Arquitectura—Dibujo topográfico y arquitectónico—Arma de artillería—Táctica—Estrategia—Historia Militar—Fortificación—Física—Química—Historia natural—Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología—Geognosia—Paleontología—Taquiografía.

ADVERTENCIA.

Los estipendios de dichas clases son los siguientes:

EXTERNOS—La enseñanza primaria.....	60 \$ moneda corriente.
ID. La enseñanza preparatoria.....	100 " " "
ID. La enseñanza profesional.....	200 " " "
INTERNOS—El pupilo con opción á todas las enseñanzas—dándole la ropa limpia.....	500 " " "
ID. Sin ropa limpia.....	450 " " "
ID. Medio pupilo.....	250 " " "

La mensualidad se abona anticipadamente.

Los Directores.—JOAQUIN ALARCON—FRANCISCO RAVE.

LA PREVISORA ARGENTINA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS.

CRÉDITOS DE CAPITAL, RENTAS VITALICIAS, VIJECIDADES, PREMIOS, etc.

Aprobada por el Gobierno y fundada con arreglo á las Leyes vigentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1861.

En la sección metálica ps. fs. 229,142—En la sección á papel moneda ps. moneda cort. 370000.

INVERSIÓN DE LOS FONDOS.

Comprada la casa calle de Corrientes ns. 214, 216 y 218, casa calle Santiago del Estero n. 170.

JUNTA DIRECTIVA.—Sr. D. Miguel Azcuénaga—presidente.

 " " Bernabé Ocampo—vice-presidente.

 " " Antonio Marcó del Pont—vocal.

 " " Jacobo Parravicini—vocal.

 " " Constant Santa María—vocal.

JUNTA DE VIGILANCIA.—Elejida por los señores suscritores.

 Sr. D. Mariano Billingham.

 " " Juan A. Fernandez.

 " " Ladislao F. Martinez.

 " " Mariceo Billingham.

 " " L. B. Wilcke.

GERENTE.—DON JUAN CASADO.

BANQUERO.—El Banco y Casa de Moneda.—Domicilio:—Buenos Ayres.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases—Por medio de la reunión de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscripciones con y sin abandono de capital—Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACIÓN DE CAPITAL POR EL INTERÉS COMPUESTO.

Se admiten depósitos á interés para la formación de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCION A PAPEL MONEDA.

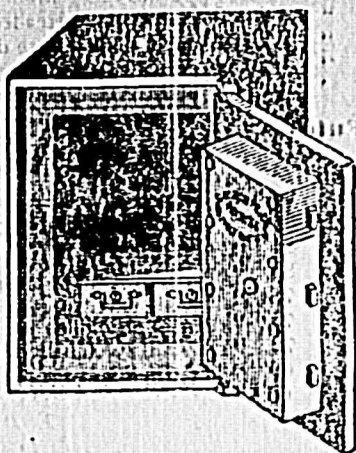
En las mismas condiciones que las metálicas, se admiten suscripciones á papel moneda corriente en Buenos Ayres.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscripciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en casa de D. Pedro J. Llambi



CAJAS DE FIERRO.

DE Varias clases y tamaños.

Las hay con las puertas de acero, como para desfiar al ladrón mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ginzó, ni pólvora, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel y han abido ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos dias consecutivos durante grandes incendios y salir de entre los escombros de la quema sin sufrir la menor lesión ni en las cajas mismas ni en lo que contenian. Están forradas con celdillas llenas de una composición que en cuanto siente la calor se vuelve agua y se mantiene así per dentro la temperatura de un carambano de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Ca. calle del 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR ISIDORO DE MARIA.

Se ha publicado el primer tomo de 192 páginas, comprendiendo los sucesos de 1516 á 1800.—Precio 30 centésimos.—Se vende por mayor y menor en la Imprenta de

EL SIGLO

EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO SEMANAL.

De ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles.
Es redactado por los mejores literatos de España, é ilustrado por los mejores artistas europeos, siendo sus grabados originales, no copiados como sucede con algunas publicaciones ilustradas, lo cual, hace que sea la mejor publicación de cuantas vienen al país.

PRECIO DE SUSCRICION POR UN AÑO 98 CTS. MONEDA NACIONAL.
Se suscribe en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones núm. 125

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Revista quincenal enciclopédica, orden y progreso publicado bajo la dirección de D. JOSE S. FLOREZ, en París.

PRECIO DE SUSCRICION POR UN AÑO 6 \$21 CTS. MONEDA NACIONAL.

Homeopatía.

El doctor Sterculi T. Gatti ha abierto su consultorio médico homeopático y de cirugía en la casa número 152 calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los días, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres gratis. E. 16—15 p. 3 pag.

RETRATOS

DOCTOR MAGESTE A LA FOTOGRAFIA.

En tamaño grande y en tarjetas, son los mejores originales—como podrán juzgar las personas que los compran.
Precio del tamaño grande..... 2 50
Id. id. id. tarjetas..... 50

SE VENDEN

Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo 202.

Id. Real y Prado, Misiones.

Mercadería del Sr. Bousquet, 25 de Mayo.

Encuadernador S. Lacassi, calle Treinta y Tres.

Cigarrería de Banco, calle de Itzaingó.

Y en la Fotografía artística 33 núm. 196.

Colegio.

DE

Señoritas.

93—CALLE DE COLON—93

El día 2 de Enero de 1865 seguirán las clases del programa de este Colegio supeditadas desde ayer por las vacaciones.

El agradecimiento de los directores á los Sres. Padres de familias que honran el Establecimiento mandando á él á sus hijas para que sean bien educadas é instruidas, es el objeto principal de este aviso y á mas para hacer sabedores á los demas Padres de familia que gusten hacerlo mismo.

PROGRAMA GENERAL

Costuras y labores de todas clases.
Lectura—Escritura—Doctrina Cristiana—Gramática Castellana—Religion—Moral—Urbanidad—Historia Sagrada—Aritmética—Sistema Metrico Decimal—Historia Universal—Geografía de la República—Cronología—Geografía Universal—Oatología—Caligrafía.

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas—francés é inglés, piano y dibujo.
Montevideo Diciembre 26 de 1864.

LOS DIRECTORES.

Antonio Torres y Nicolón—Ana N. de Torres d. 27 15p.

SASTRERIA

DE LA

Jóven América

El Sábado 17 del corriente se abre este nuevo establecimiento á cargo de Enrique Piqué, situado en la calle del 25 de Mayo número 152 en el que hallarán las personas que se sirvan favorecerle prontitud, esmero y elegancia en toda clase obra que precisa.

VIAGE

Gran Fábrica de Artículos DE VIAGE

Especialidad de Maletas de cuero, Sacos de noche, Cajas para Vestidos, Canteiros para Sombreros, etc., etc.

KROGNER FABRICANTE, CALLE FORTIN, 16
COMISION — ESPORTACION
ESFIDE CONTRA GARANTIA ó PROVISION
Por medidas francesas, enco franco.

Modelos y precios corrientes de todos los artículos con dibujos.

VIAGE

Elixir de Pepsina

DEL Dr. MIALHE.

Catedrático de la facultad de medicina de París, primer farmacéutico de S. M. el Emperador Napoleon, miembros de muchas sociedades etc. etc.

La pepsina que tanto recomiendan los mas antiguos médicos en los casos donde obra de la digestión, es en efecto uno de esos remedios heroicos, sobre las cuales no hay nada que añadir despues que la facultad Imperial de Medicina ha declarado que "La pepsina ostraecta segun el excelente proceder de M. M. Covisar la Bondad del estómago de los terneros, presentan todos los principios activos de la fuerza digestiva de esos animales, que, introducida en el aparato gástrico humano comunica a este todo lo necesario y conveniente para que se restablezca la obra de la digestión, y el asimilamiento de los alimentos con lo demas del cuerpo, y pide que se le proteja algunas fórmulas para la administración de este nuevo producto."

La fórmula que presentó el señor doctor Mialhe en concurrencia con muchas otras, babo el nombre de "Elixir de Pepsina" fué la sola recibida, y los miembros del Jury decretaron que seria insertada en el nuevo Codex.

Así, como pueden ver nuestros lectores, al contrario de tantas otras copias imperfectas, mal imitadas que han aparecido despues, el Elixir de Mialhe no ha precisado para hacerse universal el chamanismo de los que quisieron meterle, ocultando bajo el prestigio de remedio secreto, un producto que saben estar imperfecto, y que tienen interés á que nunca salga á la luz la verdadera composición de su.

Por motivos particulares de confianza el señor Mialhe ha honrado la botica del Romano, aradi número 219 con el depósito general de su "Elixir de Pepsina" para toda la América del Sud.

ELIXIR ANTINERVOSO

DE HUGAUD

D. rue de Cherche-Midi, en París.
Este Elixir obra de una manera casi inmediata. Todos los enfermos ceden á su uso. Las personas atacadas de colicos Reumas, etc., encuentran en su uso pronto alivio; la dosis es de una cucharilla de café diluida en tres ó cuatro cucharadas de agua azucarada. El frasco de Elixir 1/3 francos.

BALANZAS AMERICANAS

DE TODAS CAPACIDADES

Hermosos guinchos de fierro

EN CASA DE JORGE BELL Y C^a.

CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMEROS 41, 43, 45 Y 47.

POESIAS DE ADOLFO BERNI

CON EL RETRATO DEL AUTOR.

Segunda Edición.—Precedida de una introducción por D. Andres Larraz y aumentada con una.

GUARALDIA RIVERA

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Imprenta tipográfica á vapor, calle de al Cámaras núm. 41.

COLECCION.

DE GRANDES ALMANAQUES ILUSTRADOS, A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS Y ACOMODADOS

ALMANAQUE PARA EL PUEBLO
Consta de 48 páginas..... 1 real
IDEM, EDICION TRIPLE.

Con varias materias útiles é interesantes consta de 116 páginas..... 12 vintenes
ALMANAQUE DEL SISTEMA DECIMAL.

Con el sistema métrico y la relacion de las pesas y medidas de la República y de todos los países del mundo. Consta de 36 páginas. 2 reales.

EL GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO
Calendario religioso, astronómico, del agricultor y del comerciante.

Anuario nacional, americano, europeo, universal.

Sección recreativa y poesia. Colección de leyes de decretos. Himno Nacional, La Marseillaise, Inno Italiano. Planillas de reducción de pesas, medidas y monedas. Recetas y remedios. Máximas hijénicas etc. etc.

Consta de 192 páginas, 12 ilustraciones y 25 cietas.

PRECIO 5 REALES.

Hay tambien *Almanagues sencillos* que se venden por mayor á 4 y á 5 reales, docena, SE VENDEN.

POR MAYOR en dicha imprenta, con un descuento de consideración.

AGENDA DE BUFETE,

LIBRO DE MEMORIA

Diario para el año de 1865, con noticias y guía de Madrid, reducción de monedas extranjeras, feria de España, plano del Ferrocarril de Madrid á Bilbao, con indicación de las distancias y precio de 1.º, 2.º y 3.º clase; almanaque para 1865, 1 grueso volumen en 1.º — PRECIO 1.25 reales.

Se ha recibido en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones núm. 125.

Almanaque

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EL AÑO DE

1865.

RELIGIOSO Y POPULAR.

CONTIENE.—1.º Ley de arrendamientos de fincas.—2.º Apobacion de la autoridad eclesiástica.—3.º Advertencias religiosas á los fieles.—4.º Planilla de reducción de las monedas de oro y plata á pesos y centésimos segun la ley de la H. A. G. de 15 de Junio de 1862.—5.º Reduccion de piezas Brazileras de 20,000 reis de 1 á 50.—7.º Tabla solar que demuestra el tiempo verdadero de salida y puesta del sol y el tiempo medio, de la hora que debe marcar el reloj al salir y puesta del sol.—8.º Epocas memorables.—9.º Computo eclesiástico.—10. Eclipses que deben tener lugar en el año de 1865.—11. Extracto de fiestas móviles.—12. Lunaciones.—13. Santos en sus respectivos dias, para conocimiento de los fieles.—14. Siembras, podas, y cuidado de los árboles y legumbres, en todos los meses del año.—15. Aniversarios.—16. Arancel eclesiástico.—17. Derechos de sepultura y nichos.—18. Alambrado público.—19. Varios avisos.

Se vende por mayor y menor en la imprenta calle de Itzaingó n. 205 y en las demas librerías que van señaladas en dicho almanaque á CUATRO REALES LA docena y á TRES VINTENES UNO.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.

Un tomo (fco. tomo) en 8.º — Precio 1 peso nacional.

En venta en las principales librerías y mercaderías.